## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DLC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil trece, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de DLC DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA..., ubicado en Cumbaya Los Cardenales 48, Edificio Padilla, oficina 2C, segundo piso, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; DEL CASTILLO ARELLANO CARLOS ANDRES, GANGOTENA NORIEGA DAMIAN, propietarios de diez mil participaciones, diez mil participaciones suscritas y pagadas de US \$ 1,00 cada una, en su orden respectivo, quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. DEL CASTILLO HERRERA DIEGO PATRICIO Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor GANGOTENA NORIEGA DAMIAN, Gerente. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

- Informe del Gerente del año 2012.
- Lectura y Aprobación de los Balances del año 2012.
- 3. Destino de las Utilidades, del año 2012.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor Damian Gangotena, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2.012. EL mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2012. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2012, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Jan Jongod

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2012, Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha deferminado la utilidad líquida contable asciende a la cantidad de USD. \$ 13014,22, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2.012 sea repartida en la forma proporcional a sus participaciones entre sus socios. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.

GANGOTENA NORIÉGA DAMIAN

SOCIO-SECRETARIO

DEL CASTILLO HERRERA DIEGO PATRICIO

PRESIDENTE